CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 012/2.015

En la ciudad de San Lorenzo a los 16 dias del mes de Abril del año 2.015, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y el Sr. Rafael Gaona - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA ALBERGUE** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 294.965, constatando los siguientes datos:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.			OTC S.A.			TUPI RAMOS GENERALES			GMA S.R.L.			MOLMÁN S.A.			SIETE OMEGA		
					SIPE Nº: 1344671			SIPE Nº: 1344685			SIPE Nº: 1344820			SIPE Nº: 1344776			SIPE Nº: 1344340			SIPE Nº: 1344627		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3			Oferente 4			Oferente 5			Oferente 6		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Adquisición de Electrodomésticos para Albergue, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	15.837.580	X		12.903.000	X		14.354.000	X		13.257.845	X		12.934.400	X		15.526.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.			X		X			X				X		X				X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X			X			X				X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X		X			X				X			X			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		X			X			X			X			X			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			X			X				X			X			X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X			X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					15.837.580			12.903.000			14.354.000			13.257.845			12.934.400			15.526.000		

Observaciones: NINGUNA

Además de las personas mencionadas más arriba, asisten a este acto de apertura:

1) Letizia Benítez, con C.I. Nº 3.834.062, representante de la firma TUPI RAMOS GENERALES
2) Erson Garcete, con C.I. Nº 5.049.130, representante de la firma GMA S.R.L.
3) Luis Espínola, con C.I. Nº 1.036.221, representante de la firma MOLMÁN S.A.
4) Richard Van Humbeeck, con C.I. Nº 716.301, representante de la firma SIETE OMEGA

Terminado el acto, siendo las 09:35 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Gma SRL.

Tupi SA

Omega